



AYUNTAMIENTO DE
NAVALMORAL DE LA MATA

LICENCIA DE DIVISIÓN DEL SUELO O PARCELACIÓN

Sello de registro:

N.º Expediente:

DATOS DEL INTERESADO/SOLICITANTE:				
NOMBRE:			DNI/CIF:	
DOMICILIO:	Dirección:			
	Código Postal:		Población:	
DATOS DEL REPRESENTANTE (en su caso):				
NOMBRE:			DNI/CIF:	
DOMICILIO:	Dirección:			
	Código Postal:		Población:	
DATOS DE CONTACTO (obligatorio señalar una opción) *:				
☐	Comunicación normal (en papel)			
DOMICILIO:	Dirección:			
	Código Postal:		Población:	
☐	Comunicación electrónica en el correo electrónico facilitado **			
Teléfono:			Correo electrónico:	
* De acuerdo con el art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración las PERSONAS JURÍDICAS, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones en ejercicio de dicha actividad profesional y quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración, por lo que deben reseñar obligatoriamente una dirección de correo electrónico con firma electrónica habilitada. ** Para poder recibir comunicaciones y notificaciones electrónicas es necesario disponer de certificado digital.				

CONSENTIMIENTO E INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

- ☐ He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes administrativos.
- ☐ Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.

Responsable	Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata
Finalidad Principal	Tramitación, gestión de expedientes administrativos y actuaciones administrativas derivadas de estos.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a este Ayuntamiento. Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.
Destinatarios	Los datos se cederán a otras administraciones, en su caso. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como cualesquiera otros derechos que les correspondan, tal y como se explica en la información adicional
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la siguiente https://aytonavalmoral.sedelectronica.es/

Y para que así conste y surta los efectos oportunos que procedan, firman la presente solicitud en Navalmoral de la Mata a ____ de _____ de 20__.

El/la interesado/a

El/la representante



AYUNTAMIENTO DE
NAVALMORAL DE LA MATA

DATOS DE LA PARCELA/FINCA A DIVIDIR:		
EMPLAZAMIENTO:	Dirección/ polígono y parcela:	Ref. catastral:
IDUFIR O CRU:		
SUPERFICIE:	Nº DE LOTES:	
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA QUE SE ADJUNTA:		
☐	Documento justificativo del cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes.	
☐	En su caso, acreditación de la representación legal mediante modelo normalizado municipal firmado.	
☐	Autorizaciones exigidas por la legislación en cada caso aplicable, así como concesiones correspondientes cuando suponga la ocupación o utilización de dominio público del que sea titular Administración distinta.	
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA OBLIGATORIA QUE SE ADJUNTA:		
☐	Nota simple registral de la finca, o declaración responsable en el caso de inmatriculación.	
☐	Memoria técnica y justificativa en la que se definan los lotes resultantes y su adecuación al planeamiento urbanístico aplicable.	
☐	Documentación gráfica donde constará al menos los siguientes planos: • Plano de información a escala mínima 1:1.000 con detalle de los lindes de las fincas registrales o catastrales previas, elementos preexistentes y clasificación urbanística aplicable, cuando la finca se ubique en suelo urbano o urbanizable, y 1:10.000 si se sitúa en suelo rústico. • Planos de división a escala mínima 1:1.000 o 1:10.000, según la clasificación del suelo, como en el apartado anterior, donde se identifiquen las parcelas resultantes y su adecuación al uso establecido. • En el caso de existencia de edificaciones deberán señalarse gráficamente indicando su ajuste o no a las determinaciones urbanísticas en vigor justificando numérica y gráficamente que se cumplen las determinaciones urbanísticas previstas en el planeamiento aplicable para cada una de las parcelas resultantes. • Deberán acotarse cada una de las lindes de las parcelas resultantes, señalando las alineaciones oficiales según el planeamiento vigente.	
☐	Declaración responsable suscrita por la persona o personas interesadas, en la que se declare que ostentan derecho bastante para realizar la división que se interesa y que son ciertos cuantos datos y documentos han sido expuestos en la documentación presentada ante el Ayuntamiento.	
☐	La documentación gráfica presentada georreferenciada y en formato digital editable.	
☐	Otros:	
DECLARACION PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA TASA:		
En función de la superficie:		m ²
En función de la clasificación de suelo:		
Tasa parcelación (mínimo = 30,06 €)		€

DECLARACIÓN RESPONSABLE.

El solicitante declara bajo su responsabilidad, ser ciertos los datos aportados en la presente comunicación, así como acreditar los siguientes extremos:

1. Que cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa aplicable para el ejercicio de la actuación y que dispone de la documentación que lo acredita.
2. Que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante todo el periodo de ejercicio de la actuación.
3. Que ostenta derecho bastante sobre el inmueble/parcela para la construcción, edificación o uso del suelo pretendido.
4. Que se compromete a permitir las labores de comprobación, control e inspección atribuidas legalmente al personal de este Ayuntamiento.
5. Que subsanará los defectos o irregularidades que presente esta solicitud de licencia, a requerimiento del Ayuntamiento.